

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA CELEBRADO EL DIA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En Churra (Murcia) a cinco de julio de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas , en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Churra para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Angel Lorca Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Fernando Murcia Alemán
D^a. Josefa Cascales Espín
D. Antonio Hernández Herrero
D. José Antonio García Pellicer
D. Jesús Fernández Amor
D. Santiago Rodríguez Amigo
D. Francisco Albendín Amo
D. Diego Reina Almagro -**Ausente**

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a la lectura del primer punto del orden del día:

Punto primero.- Aprobación de las actas de los plenos ordinario (06/06/2016) y extraordinario (21/06/2016).

Se aprueban por unanimidad.

Punto segundo.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del mes de Junio.

Se les hace entrega a los vocales del resumen de gastos hasta la fecha.

El sr. Portavoz de Ahora Murcia manifiesta que para el próximo informe que vengan con el % gastado del presupuesto.

Punto tercero.- Actuaciones llevadas a cabo durante el mes de junio.

El sr. Presidente informa de una comunicación de la Concejalía de Fomento relativo a inversión de instalación de alumbrado público en c/ Brazal, por parte de la Concejalía.

También recibido de Tráfico sobre unas peticiones realizadas:

En Avda. Juan de Borbón con Senda Granada y Avda Reino de Murcia con Rambla de Grasso.

Regulación de semáforo entre farmacia y Cash Europa en Avda Alicante.

Poner semáforo en c/ Vicente Alexander con Avda Alicante.

Señal prohibido estacionar en avda La Ladera (Cajamurcia).

Estos trabajos se realizarán por orden de prioridad y disponibilidad de presupuesto

También se hizo un escrito a Urbanismo, del acuerdo por unanimidad de esta Junta(06/06/16) la limpieza y acondicionamiento del solar sito en avda la Ladera por mal estado y si no conceder permiso a esta Junta para su realización. Nos contestan que se le da traslado a la Concejalía de Patrimonio. Nosotros contestamos no entender esa decisión y solicitamos nos autoricen a nosotros a realizar este trabajo.

El sr. Vocal Antonio(PP) pregunta por la limpieza del solar de la c/ Mariola que se hizo la limpieza y se ha vuelto a llenar de maleza y no se ha vuelto a limpiar.

El sr. Presidente dice que le contestaron que es municipal y ellos lo limpiarían, aunque se que está denunciado.

La sra. portavoz del PP dice, referente al solar frente a Cajamurcia, que habría que insistir en pedir aparcamiento disuasorio.

El sr. Presidente dice que estamos en ello y nos dicen que viene un ambulatorio.

El sr. Vocal del PP (Antonio) manifiesta que, eso está aprobado en pleno el

acondicionamiento del solar para traslado del mercado y hacer proyecto.

El sr. Presidente contesta que, la sra. técnico le comunicó que no se puede hacer porque no dan permiso del traslado, va el nuevo ambulatorio. Yo le contesté que obras no se van hacer, solo es acondicionarlo para poder aparcar, hacer el mercado semanal y para que no se le quite visibilidad a los negocios pequeños, también para que se le de paso a una cochera comunitaria.

El sr. Presidente dice que la solicitud de papeleras ha venido aprobada y les dije donde instalarlas; Pza Reyes Magos, Paseo de San Isidro, consultorio médico, campo fútbol, paseo Reina Cristina, c/ Maestra Soledad Gallego, Mercadona, Avda Alicante (librería estanco), Farmacia, Avda. Alicante (Cash Europa), Bar Pacheca, Cajamurcia, c/ Mayor (pza Alcaldía), c/ Catedrático Eusebio Aranda y colegios, y si es posible papeleras de ceniceros en los sitios más emblemáticos.

Punto cuarto.- Propuestas Grupos Políticos.

Propuestas Junta de Gobierno.- 1ª- Aprobación, si procede, de los siguientes gastos en el campo de fútbol:

a/ La modificación de la iluminación del campo de fútbol al ser insuficiente la existente.

b/ La instalación de cañones de riego en el campo de fútbol.

c/ La renovación del caucho existente en el campo de fútbol.

d/ La concesión de un marcador electrónico en el campo de fútbol.

El sr. Vicepresidente dice que esta propuesta es una solicitud realizada por la directiva del equipo de fútbol de Churra a la Junta y nosotros lo presentamos como propuesta al pleno. Esto ya se solicitó a la Concejalía de Deportes los puntos a,b y c. Sería volver a solicitar los puntos señalados así como la concesión de un marcador electrónico.

El sr. Vocal del PP (Antonio) pregunta por el trozo de césped artificial que se aprobó en pleno y aún no está puesto. No cuesta mucho y puede hacerse cargo la Junta.

El sr. Presidente dice que el sr. Concejal en su visita a la pedanía les dijo que él se hacía a cargo todos los puntos señalados y también del trozo ese que se aprobó.

Se abre un debate, finalizando para votar la propuesta como: **volver a solicitar a la Concejalía de Deportes los puntos a, b y c, así como la concesión de un marcador electrónico.**

Se aprueba por unanimidad.

El sr. Vicepresidente manifiesta que lo que no haga la Concejalía lo realizaría la Junta con arreglo a sus posibilidades.

El sr. Portavoz del PSOE manifiesta que, para que no caiga en saco roto esta propuesta, que la Junta se diera un plazo y comprometernos. Volver a pedirlo a la Concejalía, pero si en el plazo de lo que digamos o consideremos no está hecho, acometerlo por parte de la Junta lo más urgente o lo que podamos.

Se le cede la palabra al sr. Presidente del club manifestando que lo necesitarían para septiembre, que es cuando empieza la liga. También comenta que el equipo está en tercera división y tienen el campo más cutre de toda la Región.

El sr. Portavoz del PSOE dice que, si en septiembre no está hecho, nos volvemos a reunir con ellos y empezamos hacer lo que esta Junta pueda realizar.

2ª propuesta Junta de Gobierno.- Aprobación, si procede, de gastos por la semana cultural del Centro Social de Mayores por importe de 8.409'50 €.

El sr. Presidente informa que por parte del Centro Social de Mayores les han solicitado a esta Junta con 2 facturas proformas, para su semana cultural; el alquiler sonido e iluminación para los días 20,21,22,23 y 24 de septiembre por importe de 4.719 €, y el alquiler escenario, carpa y 300 sillas por importe de 3.690'50 €.

El sr. Vicepresidente dice que le parece muy caro con respecto al año pasado.

Se le concede la palabra al sr. Presidente del Centro Social de Mayores que defiende

su petición diciendo que, tiene que ser todo homologado, que el año pasado se alquilaron sillas que se abrían. Entonces este año es más caro porque son otra clase de sillas.

El sr. Portavoz de Ahora Murcia dice que, aquí al superar los 3000 €, hay que traer 3 presupuestos y la Junta elige el más económico para ayuda de la semana cultural.

El sr. Presidente del Centro Social de Mayores dice que, esto es lo que cuesta hacer la semana cultural, que si vosotros encontráis algo más económico me lo decís y contratamos a esos, tanto de las sillas como el escenario.

El sr. Presidente de la Junta dice que, es cierto que hay que poner las sillas en condiciones, pero las 400 que nosotros pusimos en las fiestas eran más económicas.

El sr. Vicepresidente dice que, en otro pleno nosotros aprobamos algo parecido al AMPA colegio, pero ellos trajeron un proyecto de lo que iban hacer. Aquí no traéis nada. ¿Qué es lo que vais hacer?, no sabemos nada. De todas formas estos precios con arreglo con lo que nosotros hemos hecho en las fiestas es desorbitado.

El sr. Presidente del Centro Social de Mayores contesta que eso está en el programa de actividades.

El sr. Vocal del PP (José Antonio) dice que, aquí en las fiestas patronales se ha gastado un dinero y habéis contratado lo que se ha creído conveniente y no se han traído 3 presupuestos.

El sr. Vicepresidente dice que no es lo mismo. Aquí las fiestas era patronales para 7 ó 8000 personas y esto es una asociación privada y que tienen sus socios que pagan una cuota.

El sr. Vocal PP (José Antonio) dice que aquí no se han traído presupuestos para elegir y en las fiestas se han superado más de 3.000 €, lo aprobado y aquí no hemos debatido contratación ninguna. No hemos sido nosotros, la Junta Municipal, los que hemos contratado las fiestas, ha sido una persona que pertenece a la Junta Municipal por su cuenta y riesgo. ¿Porqué para unas cosas sí hay que traer 3 presupuesto y para otras no?.

El sr. Vicepresidente dice que lo ha contratado el equipo de gobierno, todos de acuerdo, y se han aprobado en un pleno los presupuestos.

Se abre un debate en donde el sr. Vicepresidente presenta unos presupuestos más económicos que los que trae el Centro Social de Mayores.

El sr. Vocal del PP (Antonio) dice que esto está más enfocado. Aquí hay una asociación que presenta un proyecto de una semana cultural y ellos creen que la ayuda que necesitan es esa y nosotros estamos aquí para decirles la ayuda que le damos.

El sr. Presidente dice que, nosotros debemos aprobar una cantidad y ellos que se lo gasten en lo que crean conveniente y luego que nos presente la factura.

El sr. Presidente del Centro social de Mayores manifiesta que, el tenía que haber contratado ya, pero estoy a la espera de la ayuda. Que me dais menos de lo que presupuesto, pues me tengo que adaptar y si tengo que suspender actuaciones pues lo haré, pero tengo que saberlo ya porque es para septiembre y ya voy tarde.

El sr. Portavoz del PSOE dice que os ponemos en contacto con los que hemos contratado nosotros y habláis. Si hay algún problema nos lo dices y si tenemos que hacer un pleno extraordinario se hace.

La sra. portavoz del PP manifiesta que toda la contratación la deben de llevar ellos. No creo que merezca la pena por una diferencia de 100 €, o 200 €.

El sr. Presidente del Centro Social de Mayores manifiesta que le digan cuanto le van ayudar por no estar perdiendo el tiempo, porque eso es lo que importa lo que pensamos hacer. El sonido no lo podemos contratar por otro sitio porque lo lleva cada actuación y eso es lo que vale mínimo. Lo que no puede ser es que yo, durante todo el año esté trabajando y pidiendo dinero y aquí me pongan pegas para realizar la semana cultural.

El sr. Vicepresidente contesta que si es que te parece poco que te ayudemos con la carpa, las sillas y las mesas y algo más. Con respecto a lo que llevas presupuestado te hemos ayudado más que el año pasado.

El sr. Portavoz de Ahora Murcia dice que, me parece de mala educación por parte de

esta Junta, cortarle la palabra a una concejala de este Ayuntamiento y se le esté manteniendo la palabra a este señor en los modos que lo está haciendo.

El sr. Presidente del Centro Social de Mayores manifiesta que, quizás me este expresando mal, pero yo, si quiero hacer esto necesito ese dinero.

El sr. Portavoz del PSOE contesta que, nos hace responsables a nosotros de no poder ofrecerles a los mayores esas actividades, si no lo aprobamos todo. Lo que podría ser sensato es que se lleve el contacto de los presupuestos que nosotros tenemos de la carpa, mesas y sillas y escenario. Esta Junta Municipal, en la parte proporcional que ayude, va a ser a la mejor calidad, todo homologado y en todo momento garantizado. Vamos a poner un margen por si el presupuesto que tenemos de 1.800 €, se queda pequeño o no se ajusta a las necesidades, hasta 2.500 €, o 3.000 €, lo que ellos consideren. Esto debe de quedar solucionado esta noche, por el poco tiempo que tiene. Mañana nos lo dices en que a quedado y el importe, porque me parece raro la diferencia entre un presupuesto y otro. Puede que no sea homologado o cualquier otra circunstancia. O dinos que es lo mínimo que necesitas para poder hacer la semana cultural. Esto no es así, no podemos aprobar a ciegas 2 facturas proformas de 8.000 €, sin saber lo que se va hacer. Le pedimos que nos traiga otra alternativa sobre el sonido y nos dice que el proyecto es éste, el partido socialista vota que no, ni un céntimo a iluminación y sonido y ya me encargaré yo de contrarrestar la versión que cuente por ahí. Lo único que estamos pidiendo y por favor, que documente un poco más el gasto de 8.000 €. No se puede realizar una semana cultural de maravilla con 8.000 €, de presupuesto y venir aquí a pedir que, o se da ese dinero o no se hace nada.

La sra. portavoz del PP manifiesta que él no pretende que se le den los 8.000 €. Lo que se podría hacer es votar si se pagan estas facturas o no.

El sr. Portavoz del PSOE manifiesta que lo que pretendía era no dejar cerrada una cifra, porque puede que le digan que ese escenario no le sirve, tiene que ser otro. Y lo que se añadió es que si por favor pueden traer otro presupuesto del sonido.

Se abre un debate y se llega al acuerdo de aprobar por unanimidad el escenario, sillas, mesas y carpa hasta 2.500 €, y del montaje del sonido que traiga un proyecto de lo que se va hacer y se le pagará lo que se pueda.

Tercera propuesta Junta Gobierno.- Aprobación, si procede, del cambio de árboles existentes en c/ Catedrático Eusebio Aranda por naranjos o moreras por el levantamiento de las aceras.

El sr. Presidente informa que esta propuesta es una petición de los vecinos de esa zona, y comprobado por mí, que se están levantando las losas por las raíces de los árboles y han propuesto que se cambien los árboles de menos raíces.

Se aprueba por unanimidad solicitarlo al servicio de jardines el cambio de arbolado.

Propuestas del PSOE. 1ª.- Aprobación, si procede, del acondicionamiento de la zona de juegos infantiles en c/ Candelaria con el: Acondicionamiento, reparación y sustitución de los juegos infantiles del parque de la c/ Candelaria.

Se aprueba por unanimidad.

Segunda propuesta del PSOE.- Sustitución de varias losas rotas en aceras por raíces de los árboles en c/ Candelaria y zona de la c/ contigua al campo de fútbol Juan Aguilar.

El sr. Portavoz del PSOE dice de solicitar proyecto para reposición de las aceras en c/ Juan Aguilar por levantamiento de las mismas por las raíces de los árboles.

Se aprueba por unanimidad.

El sr. Presidente informa que acaba de recibir un presupuesto que solicitó, para el retranqueo en la Costera Norte, para la colocación de un contenedor por un importe de 689'70 €.

4º.- Ruegos y Preguntas.

No habiendo preguntas por parte de los vocales de la Junta ni más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'45 horas del día de la fecha y se pasa al turno de palabra

de los vecinos asistentes al pleno.